

PRESENTACIÓN A COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL SENADO

Compromiso por un Uruguay integrado y sostenible

17.06.20



Compromiso por un Uruguay integrado y sostenible

Carta pública a las nuevas autoridades: 30 organizaciones de la sociedad civil y de la academia y más de 2000 adhesiones personales



www.compromisosostenible.uy



Compromiso por un Uruguay integrado y sostenible

Una iniciativa de Nodos
Ambientales Participativos





Compromiso por un Uruguay integrado
y sostenible: una iniciativa de Nodos
Ambientales Participativos

"Nodos Ambientales Participativos es un proceso de **integración social** BASADO EN EL COMPROMISO DE COMUNIDADES articuladas en red y arraigadas en el territorio.

Promueve la **corresponsabilidad ambiental** a través de dinámicas de reflexión-acción orientadas a la educación ambiental, a la formación y promoción de huertas agroecológicas y a la minimización y valorización de residuos"



Finalidad:

La conciencia ambiental es un instrumento de integración y cohesión social, transversal a la ciudadanía.

Nos une la preocupación por el cuidado del medio ambiente, en tanto contribuye a mejorar la calidad de vida de personas y familias, especialmente de aquellas que están en condiciones de vulnerabilidad social.

Objetivos:

- Inclusión e integración social.
- Cohesión y arraigo territorial.
- Mejora de la calidad ambiental.
- Acceso a alimentos saludables.
- Generación de trabajo genuino.
- Ejercicio de la ciudadanía.



Medios:

- Educación Ambiental
- Huertas Agroecológicas
- Minimización y Valorización de Residuos



1. Educación ambiental

“La Educación Ambiental es una herramienta pedagógica, ética y política orientada a la construcción de **valores, conocimientos y actitudes** que posibiliten transitar hacia un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida basados en la equidad y la justicia social y el respeto por la diversidad biológica y cultural”. (PLANEA,2014)

Por sus características, se trata de un proceso de **formación continua que involucra a todos los actores sociales** y tiene lugar en ámbitos formales y no formales.

La Educación Ambiental es condición necesaria para fomentar la co-responsabilidad ambiental, posibilitar a toda la ciudadanía el derecho a disfrutar de un ambiente sano y promover la sostenibilidad social, económica y ambiental.

La Educación Ambiental se sostiene mediante dinámicas de Reflexión-Acción y se apoya en prácticas concretas y cotidianas.







1. Educación ambiental

Pedimos atender los reclamos presupuestales orientados a promover acciones que contribuyen a la educación y a la corresponsabilidad ambiental (*Objetivo 3.3 del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible*)



2. Huertas Agroecológicas

- Son espacios donde se desarrollan habilidades para la vida, se producen alimentos de alto valor nutritivo, se fortalece la autoestima y se anima la esperanza.
- La participación en huertas agroecológicas promueve la conciencia por el cuidado del ambiente y el consumo responsable, contribuye a satisfacer la necesidad de participación, y en definitiva desarrolla la corresponsabilidad socioambiental de la persona.
- Las huertas comunitarias se presentan como espacios de encuentro donde se facilitan los vínculos humanos fraternos, que dan lugar al cuidado recíproco y a las redes de sostén, imprescindibles para quienes pasan por situaciones de alta vulnerabilidad.











2. Huertas Agroecológicas

Pedimos atender los reclamos presupuestales para la implementación del Plan Nacional de Agroecología y para el desarrollo de programas de Huertas Agroecológicas Comunitarias, en Centros Educativos y en Centros de Rehabilitación



3. Minimización y valorización de residuos

La valorización de los residuos sólidos urbanos que todos generamos ha estado históricamente sostenida por los Clasificadores de Residuos, en condiciones de informalidad y alta precariedad, con un beneficio propio muy inferior al que aportan al conjunto de la sociedad.

Para revertir esta situación es necesario:

- El apoyo del estado para el desarrollo de procesos de diseño, producción y consumo, en la lógica de la Economía Circular y basados en la sociedad del conocimiento.
- Promover el consumo responsable e involucrar progresivamente a toda la ciudadanía con la separación en origen de los residuos domésticos, comerciales e institucionales, para favorecer la valorización de materiales, incluida la fracción orgánica para compostar a escala doméstica, comunitaria e industrial.
- Promover el desarrollo de la cadena de valorización de residuos en todas sus fases incluidas la industrialización y comercialización.



VIDRIO
BOTTALAS
VALORES

BOTELLAS
PLASTICAS

LATAS

BIDONES
Y OTROS
PLASTICOS

BANDEJAS
Y VASOS DE
ESPUMA PLAST

CLASIFICANDO GANAMOS TODOS

ECOPUNTO

CANELONES

Recicla

Gobierno de
Canelones





3. Minimización y valorización de residuos

Pedimos atender los reclamos presupuestales para la implementación de la Ley de gestión integral de residuos y en particular para las iniciativas que promuevan, con la lógica de la economía circular:

- el consumo responsable
- la valorización de residuos (incluida la fracción orgánica)
- la generación de trabajo digno
- el desarrollo de conocimientos y de mercados.

No podemos darnos el lujo de enterrar ni quemar recursos, mientras miles de ciudadanos trabajan para recuperarlos en condiciones insalubres a cambio de ingresos miserables.





Pedimos al cuerpo legislativo:

Promover el **cambio cultural** mediante las propuestas indicadas, en el entendido de que facilitarán el tránsito de nuestra sociedad hacia un **Uruguay sostenible, más integrado y democrático.**





www.compromisosostenible.uy

nodosambientalesparticipativos@gmail.com

099 654 980